



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

TSR/SG 02883

11 de Noviembre 2020

Señor

DIVISIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES CENDOJ

Soporte Portal Web Rama Judicial

Email: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C

REF.: Acción de Tutela de Primera Instancia promovida por HOSPITAL INTERNACIONAL DEL CARIBE contra JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA Y OTROS. Radicación: 44001-22-14-000-2020-00083-00.

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia proferida el once (11) de noviembre de 2020 cursante, proferida por la Sala Decisión Civil Familia Laboral del Tribunal Superior, con ponencia del Honorable Magistrado JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH, dentro de la acción constitucional referenciada, comedidamente solicito su valiosa colaboración a efectos de publicar esta providencia en las diferentes páginas web de la Rama Judicial; la cual se adjunta en 2 folios.

Una vez efectuada, remitir la respectiva constancia al correo electrónico stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN

Secretaria General.

Calle 7 No. 15-58 Tel. 7270551 Fax. 7270571
Email: stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
Riohacha – Guajira